



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120190004700

De conformidad con la solicitud allegada por la Alcaldía Local de Santa Fe¹, se incluye a dicha autoridad dentro de las entidades comisionadas en el auto de fecha 29 de marzo de 2022.

Por secretaría repítase el despacho comisorio No. 0019 comisionando también a la Alcaldía Local de Santa fe. Una vez efectuado lo anterior remítase la comunicación junto con los anexos por correo electrónico a la referida autoridad, adjuntando el archivo digital No. 30.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

¹ C-1 PRINCIPAL/ 30DevuelvenDespachoComisorio